

Navés Nogués, T., & Muñoz Lahoz, C. (1999). Experiencias AICLE en España. In D. Marsh & G. Langé (Eds.), *Implementing Content and Language Integrated Learning. A Research-driven TIE_CLIL Foundation Course Reader* (pp. 131-144). Jyväskylä, Finland: Continuing Education Centre, University of Jyväskylä on behalf of TIE-CLIL (European Lingua Project).

Introducción

La enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en España está en un proceso de cambio auspiciado por las nuevas propuestas, aparecidas a mediados de los 90, el nuevo sistema Educativo en Primaria y Secundaria. Entre los cambios más importantes cabe destacar, de una parte, que la edad en la que por ley es obligatorio empezar a impartir un idioma se avanza de los 11 a los 8 años, y de otra y en relación con el objeto del presente informe, las sugerencias metodológicas de los nuevos diseños curriculares que fomentan y contemplan, no sólo la interdisciplinariedad, sino la internacionalmente conocida como enseñanza conjunta e integrada de una materia curricular y una segunda lengua o lengua extranjera. La aplicación de programas CLIL en España reportaría muchas ventajas, muy especialmente para las comunidades bilingües, en las cuales, de un lado, existe una tradición de programas y propuestas de inmersión y formación del profesorado en este campo, pero, de otra, ven limitado el número de horas que puede destinarse a la lengua extranjera (Ver Muñoz y Nussbaum, 1998).

La Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) estableció el marco educativo general para todo el territorio español, si bien cabe subrayar que el sistema educativo de hoy en España es muy descentralizado. Con el nombre de Reforma se conocen los respectivos Diseños Curriculares para cada nivel Educativo así como la legislación que los desarrolla. Cada Comunidad Autónoma (Cataluña, el País Vasco, Valencia, etc) tiene transferidas las competencias en educación para desarrollar y llevar a cabo los nuevos currícula, de acuerdo, por un lado, con sus respectivas políticas educativas, y también, no obstante, con las directrices de la Reforma. Cataluña y el País Vasco tienen aproximadamente un 45% en común del currículum mientras que el 55% restante es de cuño/ diseño propio. Cada gobierno autonómico (la Generalitat de Cataluña, por ejemplo) es responsable del sistema educativo en su comunidad.

La Reforma fomenta los programas bilingües en lo que a las cuatro lenguas habladas en el estado español se refiere (catalán, vasco, gallego y castellano). Por ejemplo, en Cataluña se sigue un programa de inmersión, en el que el catalán es la lengua de instrucción de la mayoría de las áreas curriculares al iniciar la educación infantil y primaria. Luego, paulatinamente se va introduciendo el castellano. El modelo parte de la base que la lengua más utilizada por los medios de comunicación es el castellano, que, a su vez, es la lengua más hablada por parte de la población de Cataluña. La ley establece que cuando los alumnos finalizan el periodo de escolarización obligatorio a los 16 años deben dominar por igual, tanto a nivel oral como escrito, el catalán y el castellano.

Las diferencias entre la escuela primaria y secundaria son notorias. En primaria, un mismo maestro imparte la mayoría de las áreas curriculares con excepción a veces de música, lengua extranjera y educación física. En

Secundaria, cada profesor licenciado y especialista en un área de conocimiento imparte la asignatura de su especialidad. Para empezar, la formación de los profesores de primaria y secundaria es muy distinta, y quizá sea la que explique las diferencias en la enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras en uno y otro nivel educativo. Mientras que se concibe a los maestros de primaria como generalistas, después de un periodo de formación de tres años en educación primaria, en el que recientemente se han incluido subespecialidades como lenguas extranjeras, educación infantil, música y educación física, los profesores de idioma de secundaria, por su parte, son licenciados en una filología moderna y han completado un curso de adaptación pedagógica de didáctica de las lenguas extranjeras. Otra diferencia, por lo que a la formación se refiere, la constituye el hecho que mientras que la formación y evaluación que reciben los maestros de primaria tiene lugar en su lengua materna (castellano, catalán, vasco, etc.), excepción hecha de los cursos de unas tres horas semanales de lengua extranjera, la lengua vehicular de la mayoría de filologías modernas no sólo es la lengua meta (inglés, francés, etc.) sino que es ésta la lengua en que tienen lugar la evaluación. Por todo ello, los futuros profesores de lengua extranjera cuentan no sólo con los cursos de lengua que cursaron a lo largo de su licenciatura, sino, además, con unos cursos tipo CLIL en que la lengua extranjera es la lengua vehicular de los contenidos curriculares, como por ejemplo, las asignaturas de literatura, lingüística aplicada, adquisición de segundas lenguas, gramática descriptiva, didáctica de las lenguas extranjeras. Como consecuencia de las diferencias cualitativas y cuantitativas en la formación lingüística de los maestros de primaria y los profesores de secundaria, las diferencias en la competencia lingüística de los mismos son notables.

Uno de los objetivos del programa europeo del que formamos parte es la descripción del estado de la cuestión, de las experiencias en las que una lengua extranjera es la lengua vehicular de la instrucción de un área curricular. Proyectos anteriores culminaron con la publicación de informes y artículos sobre las respectivas experiencias nacionales en este campo. Cada miembro de nuestro proyecto partió de esos documentos para actualizar la información en forma de addendum. Así, los socios franceses, ingleses, austriacos, italianos y checos se han limitado a actualizar la información, mientras que para nosotras representa el primer informe sobre el tema, dado que no tenemos constancia alguna de artículos publicados sobre este tipo de experiencias en España. Dado que no contamos con más tiempo que nuestros colegas para llevar a cabo este informe, de una parte, y, de otra, dada la dificultad en obtener información de los respectivos y recién constituidos, en muchos casos, Departamentos de Educación de las respectivas comunidades autónomas, nos hemos circunscrito a Catalunya, el País Vasco, Navarra y Valencia, por una parte, y al territorio MEC por otra, por las razones que exponemos a continuación.

Catalunya y el País Vasco fueron de las primeras autonomías que obtuvieron las plenas competencias de educación. El Ministerio de Educación y Cultura había sido hasta el momento el responsable del sistema educativo para todo el estado español pero con el advenimiento del nuevo régimen democrático en 1977 y la promulgación de la Constitución en 1978, el gobierno central ha cedido competencias exclusivas y compartidas a las diferentes comunidades autónomas. Los diferentes departamentos de

educación de muchos gobiernos autónomos están aún en fase de constitución.

1. Experiencias de Enseñanza - Aprendizaje Integrada de Contenidos Curriculares y de una lengua extranjera. La lengua extranjera como lengua vehicular de contenidos curriculares

1.1. Educación Infantil (3-5) en la Escuela Pública.

La educación obligatoria empieza a los seis años en España, pero es gratuita a partir de los tres y aún cuando la enseñanza - aprendizaje de una primera lengua extranjera es obligatoria a partir de los ocho años, son muchas las escuelas públicas que imparten idioma antes de los ocho años. Algunas incluso durante la educación infantil.

Los maestros de educación infantil, son maestros de primaria con la especialidad de educación infantil. Hay distintas especialidades en Primaria: Francés, Inglés, Música, Educación Física, Plástica, educación infantil, etc. Como consecuencia del programa de formación de las escuelas universitarias y facultades de formación del profesorado antes denominadas Magisterio, un maestro de primaria que imparta educación infantil sólo puede especializarse en educación infantil o en lengua extranjera pero no en ambas.

El Ministerio de Educación y Cultura ha llegado a un acuerdo recientemente con el British Council en España según el cual, hablantes nativos británicos cooperaran con 43 escuelas con educación infantil con niños de entre tres y cinco años.

1.2. Educación Primaria Obligatoria (6-11) Pública.

El inglés es la primera lengua extranjera más impartida no sólo en Primaria sino también en Secundaria aún cuando en ambos niveles educativos se puede escoger una segunda lengua extranjera.

En las escuelas de Primaria, la lengua extranjera se imparte a partir de los ocho años de modo obligatorio (3º curso). Aún cuando muchos centros públicos y la mayoría de privados o concertados empiezan antes la enseñanza del idioma. En nuestro país, las metodologías asociadas a la enseñanza de una segunda lengua como lengua vehicular I de contenidos cuenta con no poca tradición. Los centros de interés, los créditos de síntesis, los proyectos interdisciplinares y transversales (sobre la paz, el racismo, hábitos alimenticios, etc.) los trabajos por tareas son propuestas que conocen los muy bien los profesores y mucho más los maestros de primaria con una larga tradición en la integración de áreas curriculares. En cambio se observa una mayor tradición en la especialización y fragmentación en asignaturas en Secundaria. La enseñanza - aprendizaje en Primaria, se caracteriza en cambio por su carácter interdisciplinar, holístico e integrativo.

Como ya hemos mencionado, los únicos especialistas en lengua extranjera que pueden impartir clases en Primaria son los maestros con título de maestro de primaria y especialidad en lengua extranjera, diplomatura de tres años que incluye clases de idiomas. Sólo una minoría de profesores de idioma de primaria cuenta con una doble titulación como maestros de

primaria (diplomatura de tres años) y especialistas en lengua extranjera (licenciados en alguna de las filologías modernas de cuatro años de duración)

Los maestros de primaria, no acostumbran a utilizar de un modo generalizado en sus clases la lengua extranjera como vehículo de comunicación precisamente por la dificultad de su capacidad comunicativa. Eso contando que la lengua extranjera la imparta un maestro de primaria con la especialidad de idioma, cosa que en la enseñanza pública no siempre está garantizado desgraciadamente. Todo ello explicaría porqué la competencia lingüística / el nivel de lengua extranjera en nuestro país no es tan alta como cabía esperar cuando se avanzó la edad de inicio de la enseñanza de lengua extranjera en primaria. (Muñoz, 1998, 1999)

En Catalunya, el Departamento de Educación llevó a cabo una experiencia de enseñanza - aprendizaje integrado de áreas curriculares y lengua extranjera durante cuatro años, de 1998 a 1999 en 24 Escuelas Públicas de Primaria como una experiencia piloto para ser generalizada con posterioridad a ser posible. Inglés o Francés fueron las lenguas vehiculares de instrucción del área de plástica que se impartía de dos a tres veces por semana. Los profesores eran maestros de primaria especialistas en plástica con un buen nivel de lengua extranjera. Aunque la evaluación del proyecto revela que algunos maestros de primaria, no directamente vinculados con la experiencia desconfiaban de la calidad y especialización en plástica que recibían sus alumnos, por el mero hecho de ser esta impartida en una lengua extranjera, el estudio concluía en primer lugar que fue una experiencia muy gratificante y positiva para los alumnos quienes desde un primer momento se sintieron cómodos con esta nueva propuesta, en segundo lugar, que la mayoría de padres se sintieron muy satisfechos con la experiencia y en tercer, y último lugar, que de acuerdo con los maestros especialistas, en todo momento se priorizaron los objetivos del área de plástica.

1.3. Educación Secundaria Obligatoria (ESO) (12-16) Pública.

En Secundaria, las lenguas extranjeras las imparten profesores licenciados en filologías modernas que han cursado además un Curso de Adaptación Pedagógica (CAP) de uno a dos años de duración.

Una de las principales diferencias entre Primaria y Secundaria reside en como se dividen y / o integran las diferentes áreas de conocimiento curricular. En Secundaria las áreas de conocimiento suelen dividirse en asignaturas o créditos que pueden ser optativos o comunes (obligatorios)- Cada una de las disciplinas la imparte un profesor especialista con una licenciatura en esa área de conocimiento. El idioma se imparte con una periodicidad de dos horas semanales en las comunidades bilingües aún cuando también se ofertan créditos de libre elección de idioma de tres horas semanales con lo que de media un alumno cursa en secundaria 2,5 horas semanales de idioma. Es dentro de estas asignaturas o créditos optativos denominados variables en algunas comunidades donde es resulta más fácil desarrollar experiencias de enseñanza - aprendizaje integrado de contenidos curriculares y lengua extranjera. En Catalunya, los créditos variables de lengua extranjera varían mucho unos de otros pero tienden a tener un carácter más interdisciplinar y transversal. Los profesores disponen de gran libertad a la hora de diseñar estas asignaturas optativas y suelen integrar elementos

socioculturales de las comunidades donde se hablan las lenguas extranjeras objeto de estudio. Ejemplos de éstas últimas van desde cursos centrados en tópicos o temas como la música, la comida, deportes en Inglaterra o América donde el tema es una excusa para practicar la lengua, hasta cursos más integrados de lengua y contenido como por ejemplo asignaturas optativas sobre geografía, historia, el sistema no métrico anglosajón de medidas donde la lengua extranjera es el vehículo de instrucción y donde la evaluación pasa tanto por el énfasis en los contenidos curriculares como en los lingüísticos. Las distintas guías metodológicas de la 'Reforma' y orientaciones didácticas de los respectivos diseños curriculares para primaria y secundaria, recomiendan un enfoque comunicativo de las lenguas de una parte y la interdisciplinariedad y transversalidad de determinados contenidos curriculares como la formación para la paz, entre otros muchos, de otra.

Un ejemplo representativo del énfasis en la integración de áreas curriculares y de idioma lo constituye el proyecto de final de curso (crédito de síntesis) que los alumnos deben realizar al finalizar cada curso académico (cada año) o ciclo formativo (cada dos años). Al final de cada uno de los ciclos de la ESO, los alumnos trabajando en equipos cooperativos desarrollan un proyecto interdisciplinar y a ser posible que desarrolle un eje transversal que se evalúa de un modo holístico por el conjunto del profesorado. El papel que en estos proyectos juegan las lenguas extranjeras no se limita, las más de las veces a ser fuente de información sino también como vehículo de comunicación de parte de la defensa del proyecto o de alguno de sus proyectos además de utilizarse las lenguas oficiales de la comunidad.

En 1994, el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya puso en marcha un proyecto de innovación pedagógica a modo de plan piloto para examinar las ventajas y condiciones necesarias para llevar a cabo una experiencia de enseñanza - aprendizaje integrada de áreas curriculares y lengua extranjera en la Enseñanza Secundaria *Pública*. Las asignaturas escogidas fueron la educación física (crédito común obligatorio) y dos créditos optativos de ciencias experimentales diseñado por el equipo responsable del proyecto, uno para el ciclo de 12-14 y el otro para el ciclo de 14-16 años. Un equipo de formadores de formadores, profesores de idioma de secundaria y asesores-formadores de ciencias diseñaron y adaptaron los materiales que experimentaron y revisaron a la luz de la evaluación que los profesores directamente responsables de experimentarlos hicieron. Para llevar a cabo el proyecto, se trabajó en equipos mixtos formados por un profesor de lengua extranjera (inglés o francés) y un profesor de ciencias. Antes de llevar a cabo la experiencia tuvieron lugar sesiones de trabajo y preparación en los principios que inspiraban esta y otro tipo de experiencias similares. Se optó por la impartición conjunta y simultánea de dos profesores en el aula dado el perfil descrito de formación del profesorado de secundaria de una parte y como parte de la formación misma. En todo momento los alumnos siguieron recibiendo clases de lengua convencionales además de, aquellos que hubieran optado por esta propuesta optativa, contar con la enseñanza de un taller de ciencias en inglés. La evaluación de este taller se basó más en la consecución de los objetivos de ciencias que en los aspectos lingüísticos. A título de ejemplo, en una de las unidades didácticas, los alumnos deben diseñar, planificar y llevar a cabo una investigación para resolver el siguiente problema: qué tipo de detergente limpia mejor tres tipos

de manchas (de café, zumo de naranja y aceite). Para facilitar la comprensión de la información se utilizaron un buen número de estrategias y técnicas asociadas a este tipo de experiencias como las descritas en Mohan, 1986; Brighton & Snow, 1990, Padilla et al., 1987. Como parte de la formación sumativa, los alumnos tuvieron que diseñar y planificar los pasos, material necesario de un nuevo experimento para resolver un problema cotidiano similar al de los detergentes. Se puede acceder a los materiales utilizados a través de la siguiente web en Internet haciendo una búsqueda por autores (Naves, Quincannon, Socias) o por el título *Clever Consumers investigate detergents*. www.xtec.es.

En Navarra (Tudela) un instituto pñúblico ha llevado a cabo una experiencia encomiable gracias principalmente al esfuerzo personal de los profesores implicados y a los directivos del centreo. Este instituto había gozado hace años de una muy buena reputación académica. La mayoría de padres de la zona estaban interesados en enviar a sus hijos a este centro dado que las posibilidades de que finalizaran su escolarización superando las pruebas de acceso a la universidad eran muy altas. Las cosas empezaron a cambiar con la llegada cada vez más masiva de alumnos de minorías étnicas. Como resultado de ello desgraciadamente, empezaron a perder matrícula hasta que tuvieron la idea de utilizar una experiencia de enseñanza - aprendizaje integrada de áreas curriculares y lengua extranjera como reclamo para recuperar la matrícula perdida. Aprovechando la coyuntura de que cinco profesores estaban a punto de jubilarse, buscaron que los nuevos profesores que se incorporaran reunieran el perfil necesario para impartir experiencias de enseñanza - aprendizaje integrada de áreas curriculares y lengua extranjera, es decir, especialistas en una asignatura con un alto nivel de idioma o doble especialidad. Han estado llevando a cabo este tipo de programas durante los últimos seis años. Empezaron impartiendo educación física en francés y formación musical en inglés. Hoy en día cuentan un un plan para impartir distintas asignaturas, entre ellas, conocimiento del medio en estas dos lenguas extranjeras.

En catalunya, el Departamento de educación empezará a partir del año 2000 a ofrecer becas económicas a los profesores que quieran poner en marcha una experiencia de enseñanza - aprendizaje integrada de áreas curriculares y lengua extranjera. La ayuda está prevista para un máximo de 24 centros y contempla dos vías de ayuda: la presencia de un alumno de intercambio Erasmus nativo o una beca económica para sufragar parte de los gastos de selección obtención, adaptación de materiales. Las áreas curriculares pueden ser asignaturas comunes o optativas.

1.4. La educación post-obligatoria en la Enseñanza Pública: El Bachillerato (17-18) y los Ciclos Formativos (Formación Profesional) (19-20)

Pronto comenzará a impartirse a muy pequeña escala el denominado bachillerato internacional. Se trata de un curso de dos años en el que dos o más lenguas extranjeras serán las lenguas de instrucción de contenidos curriculares.

Los alumnos de los ciclos formativos en los que hay idiomas como las familias profesionales de secretariado y comercio deben llevar a cabo al finalizar sus estudios un proyecto interdisciplinar, global y transversal del que las lenguas extranjeras son una parte importante. Los idiomas constituyen en ese estadio, una fuente de información y un medio de comunicación tanto oral como escrito en la defensa del proyecto. En algunos centros incluso se plantean la posibilidad de impartir alguna de las materias curriculares más instrumentales en lengua extranjera.

1.5. Universidades Públicas

Las asignaturas de las licenciaturas de las diferentes filologías en lenguas modernas se imparten en la lengua meta. Así por ejemplo, en la Facultad de Filología Inglesa de la Universidad de Barcelona, cada asignatura se imparte en inglés desde el primer año tanto si se trata de una asignatura obligatoria como opcional.

La mayoría de cursos de postgrado y master relacionados con lingüística aplicada, didáctica de las lenguas extranjeras, Adquisición de Lenguas, el inglés suele ser la lengua de instrucción y de evaluación. La mayoría de tesinas y tesis doctorales sobre estos campos de los departamentos de filologías modernas se redactan en lengua extranjera.

Sólo algunas asignaturas de licenciaturas y postgrados técnicos de ingenierías y económicas se imparten también en lengua extranjera.

2. Las experiencias de enseñanza - aprendizaje integrada de áreas curriculares y lengua extranjera en las Escuelas Concertadas.

Las escuelas concertadas son escuelas privadas parcialmente financiadas por la Administración Educativa competente. Siguen la misma normativa que las escuelas públicas pero su administración y gestión es privada. La inmensa mayoría de estas escuelas han solicitado -y obtenido- una ampliación de unas tres horas lectivas semanales de media. Antes de adaptarse al nuevo marco curricular estas escuelas eran centros privados con su propia tradición educativa, centros confesionales o que seguían curricula francés o inglés por ejemplo. Una de las preocupaciones principales de las escuelas concertadas es la buena sintonía con los padres por lo que respecta a los estándares educativos dado que son ellos de quienes se nutre parte de la financiación.

Existe un buen número de centros concertados que ofrecen algún tipo de experiencias de enseñanza - aprendizaje integrada de áreas curriculares y lengua extranjera tanto en Primaria como en Secundaria. En Catalunya, el País Vasco y Navarra, sólo por mencionar aquellas experiencias de las que hemos recogido información de primera mano, este tipo de programas se introducen muy tempranamente primero en una primera lengua extranjera para más adelante introducir también una segunda lengua extranjera como lenguas vehiculares de contenidos curriculares. Ejemplos de este tipo de centros lo constituyen San Cerniz y Irabia en Pamplona (Navarra)

La mayoría de estas experiencias se caracteriza por:

2.1. Educación Infantil (3-5) en Centros Concertados.

- Empiezan a utilizar una primera lengua extranjera como vehículo de instrucción desde de educación infantil (3-5)
- Durante el primer periodo de introducción de una lengua extranjera como lengua de instrucción, las sesiones de trabajo con los niños no superan los 30' con una frecuencia de dos a tres veces a la semana.
- Los contenidos curriculares del área se seleccionan para permitir un tipo de aprendizaje de respuesta a través de la acción así como prácticas como TPR en las que se puede comprobar la comprensión del alumno mediante respuestas no verbales.
- Las áreas de contenidos más comunes antes de que empiece la educación primaria son la educación física, plástica, música y conocimiento del medio.
- La lengua de instrucción se presenta única y exclusivamente oralmente en los primeros estadios para pasar posteriormente, una vez la comunicación en el aula en lengua extranjera sea una realidad y los alumnos estén familiarizados con la instrucción en lengua extranjera, a una introducción paulatina de la lengua extranjera escrita
- Los profesores responsables de experiencias de enseñanza - aprendizaje integrada de áreas curriculares y lengua extranjera varían de un centro a otro desde maestros de primaria hablantes nativos del idioma hasta maestros de primaria especialistas en un área instrumental con un muy buen nivel de idioma.

2.2. La Enseñanza Primaria en las Escuelas Concertadas

- Durante los primeros cuatro años de primaria, la/s lengua/s extranjera /s sigue/n presentándose exclusivamente oralmente para pasar a la introducción paulatina de la lectura y escritura en lengua extranjera al finalizar los cursos de primaria.
- Además de los programas en los que la/s lengua/s extranjera/s son las lenguas vehiculares de instrucción, los alumnos cursan clases de idioma/s ordinarias impartidas por un maestro especialista en lengua extranjera, nativo o no, y no necesariamente el mismo profesor responsable de la experiencia interdisciplinar.
- La mayoría de centros concertados introducen una segunda lengua extranjera, como muy tarde, cuando los alumnos ya han empezado a familiarizarse con la lectoescritura de la primera lengua extranjera.
- De dos a cuatro asignaturas como mínimo se imparten en una primera lengua extranjera como por ejemplo, educación física, plástica, música, conocimiento del medio, etc.
- La segunda lengua extranjera se introduce tanto como lengua vehicular de instrucción que como lengua de comunicación en cursos de lengua con mayor o menor énfasis comunicativo.
- La evaluación de experiencias de enseñanza - aprendizaje integrada de áreas curriculares y lengua extranjera tiende a determinar en qué medida los objetivos del área curricular se han cumplido.

- La mayoría de alumnos de este tipo de escuelas están obligados a aprobar un examen interno o externo de competencia general en las respectivas lenguas extranjeras antes de finalizar la primaria.
- Los profesores responsables de llevar las experiencias de enseñanza - aprendizaje integrada de áreas curriculares y lengua extranjera, suelen ser maestros de primaria especialistas en el área curricular con un buen nivel de inglés o bien maestros nativos..

2.3. La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) (12-16) y Post-Obligatoria (Bachillerato) (17-18) y Ciclos Formativos (Formación Profesional) (19-20) en las Escuelas Concertadas.

- Los alumnos deben aprobar tanto pruebas internas como internacionales en cada una de las lenguas extranjeras, como por ejemplo los exámenes de Trinity College, First Certificate, Proficiency, por lo que al inglés se refiere.
- Al final de la escolarización secundaria postobligatoria los alumnos tienen un alto nivel en al menos dos lenguas extranjeras, tanto en comunicación oral y escrita como en contextos académicos.
- A medida que va transcurriendo su escolarización aumenta la proporción de horas y asignaturas impartidas en lenguas extranjeras.
- Además de asignaturas de carácter básicamente instrumental se introducen otras, como la Historia o la Biología, con una mayor importancia de los contenidos verbales.
- Los profesores acostumbran a ser nativos o cuasi-nativos, con una diplomatura en el área curricular.

3. Experiencias de enseñanza - aprendizaje integrada de áreas curriculares y lengua extranjera en los centros de enseñanza privados.

3.1. Las escuelas privadas extranjeras.

Algunas escuelas privadas siguen un currículum plurilingüe que implica enseñanza en la lengua de la comunidad y una o más lenguas extranjeras, además del castellano (usualmente inglés, francés y alemán). Hay centros que siguen los programas nacionales inglés, francés o alemán, como por ejemplo *Saint Peter's*, *Le Lycée Français* y *Deutsche Schule*, donde cada una de estas lenguas se utiliza como lengua de comunicación habitual y como vehículo de instrucción. Su alumnado procede de familias nativas pero también de la comunidad local.

3.2. Escuelas privadas

- *AULA*, en Barcelona, sigue una experiencia de enseñanza - aprendizaje integrada de áreas curriculares y dos lenguas extranjeras. Primero introducen oralmente el francés como lengua extranjera y como lengua vehicular de algunos aprendizajes desde los primeros cursos de primaria, introduciendo la lectoescritura en el último ciclo. Paralelamente, van

umentando el número de asignaturas que usan el francés como lengua de instrucción. La introducción oral del inglés se lleva a cabo coincidiendo con la de la escritura en francés y, desde ese momento, progresivamente, se inicia la escritura en esa lengua así como el aumento de asignaturas impartidas en inglés, en un proceso muy similar al descrito anteriormente, en relación a las escuelas concertadas.

- *John Tabalot* (Barcelona) y *Arco Iris* (Alella, Barcelona) son centros que imparten desde educación infantil hasta secundaria. En el parvulario el inglés se usa un 50% del tiempo. En la educación primaria se imparte el inglés como lengua extranjera, y es también la lengua de instrucción de las Ciencias Naturales. El catalán se imparte como asignatura de lengua y es lengua vehicular de Ciencias Sociales, mientras que el castellano, que se enseña también como asignatura de lengua, es la lengua de las Matemáticas. En secundaria se imparten 5 horas semanales de inglés, y se utiliza como lengua de instrucción en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Naturales, con 2 horas semanales cada una de ellas. Además de las clases de lengua castellana, en secundaria las Matemáticas se imparten en castellano. El resto de las asignaturas se imparten en catalán.

3.3. Universidades privadas e internacionales en España.

Es práctica común en estos centros ofrecer parte del currículum en una o más lenguas extranjeras.

4. El proyecto *LINGUAPAX* de escuelas asociadas a la UNESCO de experiencias de enseñanza - aprendizaje integrada de áreas curriculares y lengua extranjera.

En sus orígenes fue una iniciativa para aunar la enseñanza - aprendizaje de lenguas extranjeras con el fomento de la solidaridad, cooperación y el respeto mutuo internacionales. En Catalunya los objetivos se ampliaron para otras áreas curriculares, en particular las lenguas oficiales de los países miembros, así como las Ciencias Sociales.

M. Siguan, presidente del Comité Internacional de *LINGUAPAX* y profesor emérito de Psicología de la Universitat de Barcelona, diseñó la propuesta inicial. Durante el curso 1991-92 se puso en marcha el proyecto con la estrecha colaboración de la UNESCO en Catalunya, la Fundación Jaume Bofill y el Departamento de Educación del Gobierno Autónomo de Catalunya (*Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya*).

Los materiales diseñados se experimentaron durante un período de 8 años en 42 escuelas, tanto públicas como privadas, asociadas a la UNESCO, de las que 18 tenían sede en Catalunya. La experimentación se llevó a cabo con alumnos de secundaria obligatoria (12-16 años). El proyecto tenía como objeto además de la consecución de contenidos cognitivos, fomentar contenidos procedimentales y actitudinales así como el empleo de un enfoque socio-afectivo. El inglés y el francés fueron las lenguas extranjeras seleccionadas. Diferentes unidades desarrollaban diferentes áreas curriculares de contenidos, desde las Matemáticas hasta la Música,

siendo las más numerosas las referidas a las lenguas maternas y ciencias sociales.

En Octubre de 1985 se publicaron 5 unidades didácticas y una introducción general, que incluían las unidades experimentadas, revisadas y modificadas, de acuerdo con las sugerencias de los profesores que participaron.

5. Conclusiones

5.1. El perfil, formación, disponibilidad y coordinación del profesorado.

- **Perfil del profesorado.**

De cuanto hemos descrito se desprende, en primer lugar, que el perfil del profesorado de primaria puede no ser el más adecuado, dada su limitada competencia comunicativa en lengua extranjera, para impartir áreas curriculares en una lengua extranjera. En segundo lugar, los profesores de lengua extranjera de secundaria, aún teniendo una mayor competencia comunicativa, carecen de titulación alguna para impartir contenidos curriculares de otras áreas. En tercer lugar, los profesores de asignaturas del resto de áreas curriculares suelen carecer de nivel suficiente en lengua extranjera como para impartir sus materias en ésta. Finalmente, ninguno de los tres anteriores suele recibir formación específica sobre programas en los que la lengua extranjera sea la lengua de instrucción.

Hasta el momento, sólo los centros privados y los concertados se han dotado de profesores nativos o cuasi-nativos con titulación en el área curricular o bien con profesores con doble titulación, en la materia y en lengua extranjera. Sin embargo, en ningún caso habían recibido formación específica sobre enseñanza de contenidos curriculares plurilingüe e integrada, tipo '*Content-based*' / '*CLIL training programs*'.

- **Formación específica tipo '*Content-based*' / '*CLIL training programs*'**

Se constata una abrumadora carencia de cursos de formación específica tipo '*Content-based*' / '*CLIL training programs*', tanto para los profesores de contenidos curriculares como para los de lengua. La mayoría del profesorado analizado en este artículo no había recibido formación previa alguna en este sentido. La planificación y diseño de los programas se realizó sobre la base del sentido común, prácticas generalizadas y la intuición.

En secciones previas hemos discutido la cualificación del sistema de formación del profesorado en España, tanto de primaria como de secundaria, responsable en parte de no disponer de un perfil dual y/o interdisciplinar en una lengua extranjera y otra área curricular. Ninguna licenciatura ni diplomatura incluye formación específica tipo '*Content-based*' / '*CLIL training programs*', por lo que recomendamos que, al menos, el Curso de Adaptación Pedagógica (CAP), así como otros curso de postgrado, incluyeran dicha formación.

- **Permanencia de los equipos docentes**

La mayor parte de los responsables de centros escolares entrevistados estaban convencidos de que el futuro de las experiencias llevadas a cabo dependía sobre todo de la disponibilidad y predisposición del profesorado

involucrado en llevarlas adelante. Hay que tener en cuenta que en el sistema público de enseñanza la movilidad del profesorado dificulta la continuidad de este tipo de experiencias, sujetas en excesivas ocasiones al voluntarismo individual. En el sistema público pueden transcurrir hasta 10 años hasta que un profesor obtenga su plaza definitiva. En la mayoría de centros privados y concertados las plantillas son más estables.

- **La coordinación interdepartamental**

La segunda preocupación más común entre el profesorado era el modo de garantizar la coordinación entre los contenidos de los departamentos de lenguas extranjeras y los del resto de áreas curriculares. La mayoría de centros privados y concertados habían incluido las experiencias objeto de estudio en el Proyecto Lingüístico de Centro. Consecuentemente, podían planificar los horarios y reuniones necesarias en función de esas experiencias. En los centros públicos, sin embargo, este tipo de experiencias todavía no forma parte del Proyecto Educativo del Centro ni del Proyecto Lingüístico Escolar.

5.2. La imprescindible involucración de la Administración educativa competente y los proyectos lingüísticos escolares como garantes de la estabilidad y perdurabilidad de las experiencias de enseñanza - aprendizaje integrada de áreas curriculares y lengua extranjera.

- **La continuidad de los proyectos en los centros públicos y en los privados.**

La mayoría de experiencias de enseñanza - aprendizaje integrada de áreas curriculares y lengua extranjera en los centros públicos son proyectos puntuales aislados y que sólo contemplan asignaturas opcionales sin garantías de continuidad en el tiempo, mientras que ese mismo tipo de experiencias en la escuela privada y concertada se constituye en proyectos con una continuidad en el tiempo, más coherentes, que incluyen más de una lengua extranjera y varias asignaturas troncales. De este modo, el currículum de los estudiantes se planifica cuidadosamente, diseñándose el plan de modo que se impartan varias asignaturas en lenguas extranjeras. Asimismo, los padres en estos últimos centros pueden implicarse de antemano en la política lingüística del centro. Finalmente, el profesorado puede también participar de modo más activo en el diseño, puesta en práctica y evaluación de estas experiencias.

- **El Proyecto Lingüístico de Centro como primer paso.**

Hoy en día el futuro de las experiencias de enseñanza - aprendizaje integrada de áreas curriculares y lengua extranjera depende casi en su totalidad de la disponibilidad y predisposición del profesorado para llevarlas a cabo. A menos que este tipo de experiencias se incluyan dentro del Proyecto Lingüístico del Centro, descansará en la voluntad individual de los profesores tareas como convencer al jefe de estudios o director de los cambios precisos en horarios para garantizar la coordinación interdepartamental; encontrar el presupuesto necesario; etc.

Si las experiencias de este tipo no se diseñan de antemano toda la responsabilidad recaerá sobre el profesorado que esté dispuesto a llevarlo a la práctica. La responsabilidad de diseñar y planificar este tipo de experiencias, y también la elaboración y adaptación de materiales didácticos y de evaluación, es absolutamente excesiva para recaer exclusivamente sobre los hombros de los discentes, quienes, de no contar con otro apoyo, terminarán frustrados y exhaustos por el ingente trabajo y las dificultades.

- **La necesaria corresponsabilización de los distintos ámbitos educativos en el diseño y puesta en marcha de experiencias de enseñanza - aprendizaje integrada de áreas curriculares y lengua extranjera.**

Diseñar y llevar a cabo experiencias de enseñanza - aprendizaje integrada de áreas curriculares y lengua extranjera no es tarea fácil. Requiere el esfuerzo conjunto de todos los ámbitos del sistema educativo, desde la Administración educativa competente hasta el equipo de profesores, pasando por la dirección y equipo pedagógico del centro, que garanticen las condiciones necesarias para llevar a buen puerto este tipo de experiencias.

Hasta el momento ya hemos mencionado la falta de formación específica, las carencias en el perfil del profesorado, la inestabilidad de las plantillas y su alta movilidad.

Diseñar y llevar a cabo experiencias de enseñanza - aprendizaje integrada de áreas curriculares y lengua extranjera debería ser visto como un proyecto de larga duración, garantizándose la continuidad del proyecto, de modo que las líneas educativas trazadas fueran estables. Ello no será así si se cuenta exclusivamente con la buena predisposición del profesorado. Para que este tipo de experiencias tengan éxito, es precisa la cooperación y corresponsabilización de los diferentes estamentos.

5.3. Fundamentos teóricos y materiales en las experiencias de enseñanza - aprendizaje integrada de áreas curriculares y lengua extranjera.

- **El diseño de los materiales didácticos como tarea conjunta de los distintos estamentos educativos.**

No es casualidad que la mayoría de los materiales didácticos de creación propia permanezcan aún sin publicar. Adaptar y diseñar materiales didácticos es un proceso muy largo y complejo, al que se ven abocados los profesores de este tipo de experiencias, al no existir materiales semejantes en el mercado. Eso es algo que no se espera de los profesores que imparten cursos más tradicionales. Esta carga no debería recaer exclusivamente en profesores individuales.

- **Divulgación de los fundamentos teóricos. Conocer el por qué y utilidad de este tipo de experiencias.**

Una preocupación muy común entre los participantes en este tipo de experiencias es estar suficientemente informados de los fundamentos

teóricos, técnicos y prácticos que las inspiran. La falta de formación específica sobre este particular deja en manos del profesorado la familiarización con los principios básicos. Éstos no se encuentran en las guías metodológicas de ninguno de los diseños curriculares del presente sistema educativo, como tampoco se hacen eco de ellos la mayoría de cursos de formación de base y continua. De nuevo, la necesidad de formación específica a este propósito es imperiosa.

- **La acreditación del profesorado.**

El sistema actual de titulaciones trae consigo el temor de los especialistas a la injerencia e intrusismo profesionales. La Administración correspondiente debe dar respuesta a este problema si quiere contar con una enseñanza interdisciplinar, transversal e integrada, vehiculada en lengua extranjera.